

MADRID

Teléfono núm. 215.—Plaza
Matute, 11, 2.^o
3 meses, 6 id. y año, pesetas
2,50, 5 y 10.

Pagos siempre anticipados

No hay suscripción por mes.

EL TRIBUNO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA

PROVINCIAS

Correos.—Apartado núme-
ro 191.

3 meses, 6 id. y año, pese-
tas 3, 6 y 12.

Extranjero.—Año, 25 fran-
cos. Ultramar.—Año, 6 pesos
fuertes.

AÑO I

Viernes 12 de Febrero de 1886

Número 6

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSION A

LAS PALMAS. PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico,
Havana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Ma-
yagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a
La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico hacia Norte
y Sud del Istmo.

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

El 20, de Santander, el vapor

VERACRUZ

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE, Y SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona,
1.^o día de cada mes.

El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 1.^o de Marzo de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a
quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredi-
tado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de
lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para
emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año
si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripol y C.^{ta}, plaza de Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^{ta}

Santander.—Angel B. Perez y C.^{ta}

Coruña.—D. E. de la Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.^{ta}

Manila.—Sr. Administrador general de la Compañía General de Tabacos

EL TRIBUNO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA

(NOTAS EDITORIALES)

Nuestro diario se publicará y repartirá en Madrid en las primeras horas de la mañana,
conteniendo todas las noticias que circulan en todas partes y de todos géneros, hasta la ma-
drugada.

Servicio telegráfico de provincias y del extranjero, tan esmerado y abundante como pue-
da ofrecer a sus lectores el diario más antiguo y mejor organizado.

SUSCRIPCIONES: En Madrid no se admitirán por menos de tres meses, término que
durará cada uno de los folletines. La suscripción por tres meses en Madrid costará PSESTAS
2 50, ó sea MEDIO DURO, pago anticipado. En provincias, la suscripción trimestral costará 3
PSESTAS. En el extranjero, doble precio. En Ultramar, seis pesos fuertes al año.

UNICO CENTRO PARA SUSCRIBIRSE: La Administración, PLAZA DE MATUTE,
NÚM. 11, 2.^o Horas de despacho: De 10 de la mañana a 7 de la tarde.

ANUNCIOS: Grátis para los abonados.—Para los no suscritores: A 5 céntimos cada
línea en la página correspondiente, que es ésta: pues no queremos seguir la rutina de es-
tampar los avisos de publicidad en la 4.^a plana.

FOLLETINES: Ilustres novelistas españoles, entre ellos los Sres. FERNANDEZ y GONZA-
lez (D. Manuel), FRONTERA (D. Carlos), PEREZ ESCOBAR (D. Enrique), CONDE DE SALAZAR
(D. José) y otros están preparando novelas originales, escritas expresamente para EL
TRIBUNO.

También en esta importante sección, que tantos atractivos ofrece a una buena parte del
público, deseamos abandonar la rutina, y dejaremos de rendir tributo a las literaturas
extranjeras.

SECCIONES LITERARIAS: Todos los días publicaremos un artículo-resena de los
acontecimientos literarios, estrenos de obras, de artistas, publicaciones interesantes, etc.

LOS CANDIDATOS: Para dar a conocer a los hombres que se dedican a la tribuna
parlamentaria, publicaremos BIOGRAFIAS Y RETRATOS DE TODOS LOS CANDIDATOS que aspiren
a representar al país en las Cortes; al efecto contamos ya con los elementos necesarios para
dar muy en breve cumplimiento a esta promesa.

CORRESPONSALES: No serviremos paquetes de ejemplares sino a los corresponsales
que ofrezcan garantía de una casa de comercio de su localidad.

Es inútil hacer pedidos sin este requisito.

FABRICAS DE LA COMPAÑIA METALURGICA

DE

SAN JUAN DE ALCARAZ

PREMIADAS EN MUCHAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Bronces para Iglesia, artículos para construcción de edificios y para uso doméstico.—
Especialidad en metal blanco.—Productos laminados.—Placas de cobre y tubos de cobre
y de latón para locomotoras.

OFICINAS CENTRALES, ATOCHA 113

MATERIAL FIJO Y MOVIL

PARA MINAS, FERROCARRILES Y TELÉGRAFOS

HERRAMIENTAS Y ÚTILES DE TRABAJO

34—INFANTAS—34

En esta casa se hallará un completo surtido de aparatos telefónicos y telegráficos; re-
ceptores y transmisores; enclaves indicadores y conmutadores; pilas *Lecranche*; bobinas;
galvanómetros; elementos de placas móviles; elementos de vaso poroso; alambres de to-
das clases; poleas; sordinas y anillos; teléfonos domésticos de varios sistemas; receptores
telegráficos *Morse*; relés simples y dobles; aparatos *Hugues*; para-rayos; conductores
subterráneos; timbres y campanillas eléctricas; botones de llamada, y en general, todo
cuanto es necesario a la telegrafía y telefonía.

D. JORGE GONZALEZ SANTALICES, sucesor de A. PRIQUET, representante en España de la
Sociedad general de teléfonos y de las casas E. Barbier y E. Deschamps, de París.

Domicilio: 34—INFANTAS—34—MADRID

Almacenes: Puertollano (Ciudad-Real) y Peñarroya (Córdoba).

MUEBLES DE LUJO

La acreditada casa espe-
cial de

LISARRAGA

Costanilla de los Angeles, 3
pone a la venta, en verdade-
ra liquidación, su inmenso y
elegante surtido de muebles
de todas las épocas y para
todos los gustos.

MEUBLES D'ELITE

Liquidation. Meubles des
plus elegants; fabrications
nationales et étrangères.
Collections de toutes les
épques et pour tous les
gouts.

LISARRAGA

Costanilla de los Angeles, 3

MUEBLES

SILLERIAS Y GABINETES

Construcción sólida y elo-
gante.
Gran economía en precio.

5, Huertas 5, ALMA YEN

MANUEL PRADO Y SANCHEZ
trasladó su sastrería a la ca-
lle de la Victoria núm. 10.

TAPIOCA SORPRESA

VERDADERA TAPIOCA

DEL

BRASIL

Cada caja contiene un objeto de valor.
Se vende en todos los Ultramarinos.

DEPOSITO GENERAL:

J. LEVIS

39, MAYOR, 39.

MARQUES VINICOLES

PRIX-COURANT DE CHARLES LAMOURDEDIEU ET C^o

61, Cours Balquerie-Stuttgart, 61.—BORDEAUX.

VINS ROUGES EN BARRIQUES		LA		VINS ROUGES EN BOUTEILLES		LA		VINS ROUGES DE BOURGOGNE		LA	
de 225 litres, soit 300 bouteilles		BARRIQUE	BOUTEILLE	Grands Vins estampés		BOUTEILLE				BARRIQUE	BOUTEILLE
Chât. Margaux.....F.	1200 à 1800	10 » à 15 »		Chât. Lafite et Chat. Margaux...	1875.....	12 »		Clos Vougeot, Romanée, Chambertin....	1000 à 1600	6 » à 15	
» Lafite, Ch. Latour.....1878.	1200	10 »		» d° ..	1874.....	15 »		Corton, Musigny, Richebourg.....	800 à 1500	5 » à 12	
» Mouton-Rothschild.....	1000 à 1500	8 » à 15 »		» d° ..	1878.....	8 »		Saint-Georges-Nuits.....	800 à 1200	5 » à 10	
» Pichon-Longueville.....	900 à 1200	5 » à 10 »		Duon Beaucailhou.....	1878.....	6 »		Volvay.....	350 à 700	3 » à 8	
» Malescot, g. d. Margaux.....1878.	600	3.50		Ranzan-Ségla.....	1875.....	9 »		Pomard et Beaune.....	300 à 650	2.50 à 4	
» Larose, Ch. Léoville.....	600 à 1500	3.50 à 8 »		» d° ..	1878 fr. 1875	8 »		Moulin-à-Vent, Thorins.....	300 à 500	2.50 à 4	
» Pontet-Canet.....	500 à 900	3 » à 6 »		Crû de Sarrail et Côtes St-Jean	(selon année).....	3 » à 4.50		Chonas, Fleurie, Beaujolais.....	250 à 500	2 » à 3.50	
» Mouton-d'Armailhacq.....	500 à 800	3 » à 5 »		Ch. Le Berger, Propriété Monopole	d° ..	2.50 à 4 »		Beaune, Bourgogne et Macon, g. d. ordinaire.	200 à 350	1.50 à 2	
» Pape-Clément.....	500 à 800	3 » à 5 »		Clos des Porcherons d° ..	d° ..	3 » à 3.50		Grand vin du Rhône, Montrachet 1875-76	1500	12	
» de Senailac.....	400 à 1000	2.50 à 5 »		VINS BLANCS							
» Canteloup.....	400 à 600	2.50 à 4.50		Ch. Yquem, estampé, 1374, mise en bles du Chateau	12 »			VINS DE CHAMPAGNE			
» Bel-Air.....	350 à 700	2 » à 4.50		Ch. Yquem, Latour Blanche.. la b/que	900 à 1600	5 » à 15 »		Le Gaultois.....	la bout:	—	
» Le Berger, Monopole.....	350 à 800	2 » à 5 »		Sauternes.....	350 à 600	2.50 à 5 »		Fleur de Sillery, Carte Blanche et Or.....	»	3 »	
Clos des Porcherons.....	350 à 600	2 » à 4 »		Barsac.....	300 à 500	2.24 à 3.50		Max Cambon, Carte Noire.....	»	4 »	
Crû de Sarrail, Côtes St-Jean.....	300 à 600	2 » à 4 »		Graves.....	200 à 350	2 » à 3 »		» Carte Blanche.....	»	5 »	
Saint-Julien.....	350 à 500	2 » à 3.50		VINS BLANCS DE BOURGOGNE				» Carte d'Or.....	»	6 »	
Pauillac.....	300 à 400	1.75 à 2.50		Montrachet..... la b/que	1000 à 1500	5 » à 12 »		Verzenay Royal.....	»	8 »	
Saint-Emilion, St-Estéphe.....	300 à 500	1.75 à 2.50		Meursault.....	400 à 700	3 » à 7 »		Grand Crément Excelsior.....	»	10 »	
Saint-Christoly, Listrac.....	250 à 400	1.75 à 2 »		Chablis.....	300 à 507	2.50 à 5 »		Pour les demi-bout., 0,50 cent. en sus pour 2 demi-bout.]			
Lédoc et Côtes St-Loubés.....	200 à 300	1.50 à 1.75		Saint-Péray (sec).....	3 » à 5 »						
Bonnes Côtes, grand ordinaire.....	175	1.25									

Depósito en Madrid: SAN MATEO, 22, bajo. REY DE ZALDIVAR y C.^{ta}

EL TRIBUNO
MADRID 12 DE FEBRERO DE 1886

PROLOGO

Signe dando juego la calaverada de Lóndres, que después de todo no ha sido más que un prologuillo, más ó menos acentuado, del texto del libro que tiene por editar el elemento socialista.

La Correspondencia, que todo los describe al pelo, dijo anoche que "la mayor parte de los establecimientos cerraron sus tiendas," que vale tanto como decir que la mayor parte de las tiendas cerraron sus establecimientos.

A renglón seguido de este Proemio, va un artículo grave, tratando el incidente de Lóndres con mucha formalidad; pero los detalles recibidos á última hora dan al asunto un carácter tan marcado de humorada ó desahogillo preliminar, que no podemos menos de tomar á risa las botaratas de los señores John Buras é Hyndmean, de Lóndres, presuntos cabecillas de aquellas turbas revoltosas.

Mucho hemos meditado de anteayer acá, y á ello ha contribuido más que nada la visita de un obrero que anoche se presentó en esta Redacción y pidió una conferencia con el Director del periódico.

Como éste no es ministro, ni secretario de tal, concédile al punto lo que, buenamente solicitaba, y una vez frente á frente el periodista y el obrero, entablaron este diálogo oportunista, cuya lectura se recomienda á las autoridades constituidas...

—¿Qué se le ofrecía á Vd?—preguntó nuestro Director al sencillo obrero, que entre sus manos revolvía una gorilla de fulard, más liviana que las suelas de los zapatos contratados para los presidios bajo la augusta dominación conservadora.

—Pues vengo, señor Director—contestó el visitante—á decir á Vd. cómo he leído lo que Vd. ha escrito, por mor de los obreros de Inglaterra...

—Ah! sí... Vd. es también obrero...

—Sin trabajo, si señor: cuatro meses hace que busco donde ganar un pedazo de pan, y ¡no! no lo encuentro.

—¿Y qué quería Vd. decirme?

—Pues... muy poca cosa, señor Director: que no estoy conforme con las largas que usted nos pide en sus escritos; que aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, y que somos muchos los que estamos ya con el agua al cuello. Mire Vd., en mi casa somos nueve operarios sin trabajo, y podemos formar un comité que se llame *del hambre*, porque casi ningún día nos desayunamos. Entre los nueve, juntamos treinta y un chicos, ocho mujeres (porque el del segundo patio es viudo); siete suegras, entre ellas la mía, que vale por tres; cinco cuñadas, y once sobrinos, huérfanos de padre y madre. Total, setenta y un estómagos vacíos... Como mi cuñado es repartidor de paños y lleva el de Vd., anoche matamos la gazuza leyendo EL TRIBUNO, y así que lo leímos, entre bostezos y calambres al vientre, dije yo, digo: Pues mañana mismo voy á ver al amo de este periódico para darle las gracias por la parte que me toca en esto de la honradez y cordura de los obreros que no tienen *pa* un panecillo; y en cuanto ese señor me responda no hay de qué, yo le diré cuatro palabras al oído para que se las endilgue á los ministros y á todos los gordos con quienes los periodistas suelen tener confianza.

—¿Y esas palabras?...—preguntó nuestro Director, con sombra de recelos.

El obrero estrujó la gorilla, sonrió como un bendito, miró hacia la puerta con trazas de misterio, y bajando mucho la voz, dijo con reprimida energía:

—Pues esas palabras... son estas:

Los obreros españoles somos muy honrados... si señor, pero el pan es muy traidor; cuando busca al holgazán, parece bizcocho; cuando huye del trabajador, se vuelve sangre!

Un día de ayuno, se aguantan—añadió el interlocutor, gimoteando—dos; se sufren; tres, se lloran; cuatro, se pasan á fuerza de tirones... pero ¡ay! al quinto, al quinto!... se nublan los ojos y el obrero más honrado no ve más que joyerías donde hay relojes de oro y pulseras con diamantes...

¡Por Dios, señor!—exclamó, enjugándose una lágrima—díganle ustedes al Gobierno que mi mujer, mis chicos y yo, llevamos seis días sin probar bocadillo!

Recibió el óbolo de la filantropía de otro obrero como él, y salió de nuestra oficina limpiándose las lágrimas con el dorso de la mano derecha.

LA CRISIS OBRERA

Ahora que las efervescencias socialistas se manifiestan en todo su apogeo en las diversas naciones de Europa, creemos oportuno y de lugar preferente ocupar la atención del Gobierno acerca de la cuestión que encabeza estas líneas, analizando las causas ocasionales de la misma, y proponiendo los medios que, á nuestro juicio, pueden servir de lenitivo á este mal.

No es nuestro propósito estudiar la cuestión obrera fuera de España, porque tenemos entendido que los orígenes que la motivan, no reconocen las mismas causas que en nuestro país, y fuera obvio ocuparnos en su estudio, porque de ello no deduciríamos nada práctico, dado el aspecto que aquí y fuera de aquí presenta el problema.

Nuestra nación, es, y debe ser siempre, más agrícola que industrial y el desconocimiento de esta innegable verdad puede acarrear la ruina total de nuestros intereses, si con tiempo no se reforman los impuestos y gabelas que oprimen y abruman á la propiedad rústica y pecuaria.

De diez y ocho millones de habitantes que tiene nuestra Península, cerca de las dos terceras partes están dedicados á la agricultura. Para la otra tercera parte que se dedica á la industria y al comercio, hay siempre quien reclame protección y apoyo; más la agricultura no encuentra abogado que la defienda, aunque se la vea perecer como necesaria, y fatalmente perecerá si no volvemos pronto del letargo en que nos encontramos, respecto de ella.

Del malestar de la agricultura se engendra la ruina de la clase obrera. Esos miles de braceros que todos los días solicitan trabajo de los centros oficiales de Madrid, son otras tantas víctimas que los campos estériles arrojan sobre nosotros, y amenazan con su miseria la suerte de todos.

¿Y cómo de otro modo podrán subvenir el labrador y el bracero á sus apremiantes necesidades, más que buscando por otro camino la protección que el Estado le niega en su natural esfera de acción? Las leyes económicas parece que son hechas como de encargo para aniquilarle, y él busca en el Estado que le oprime, la compensación que se merece. Más no crea el Gobierno que por este medio vá á conseguir aplacar el hambre y la miseria que por todas partes amenaza; muy al contrario: el mal irá en aumento, porque la causa que lo produce sigue intacta, y si hoy son doce mil los braceros que solicitan trabajo, mañana serán otros tantos, y la progresión seguirá su curso, hasta producir, por medios diversos, esa horrenda perturbación que hoy sienten las naciones de Francia é Inglaterra.

Los espíritus superficiales que desconocen la importancia de la agricultura, é ignoran, por consiguiente, que la propiedad rústica es la verdadera riqueza, no siendo las artes, la industria y el comercio, más que meros auxiliares de la misma, se imaginan que el propietario y el cultivador son seres nacidos para sufrir eternamente, no pudiendo presumir que de esta falta de consideración nacen las necesidades que hoy lamentamos.

El labrador está convertido en la actualidad en un mero administrador del fisco, pero con menos retribución que pudiera tener el último de esta clase que se halle al servicio de un particular; y sino, vamos á demostrarlo.

El Estado le impone el veintitres y medio por ciento sobre la riqueza evaluada, para pago al Tesoro, premio de cobranza y partidas fallidas. El municipio le recarga esta contribución con el 18 por 100 sobre la cuota del Tesoro, que viene á equivaler al 4 por 100 sobre la riqueza; de manera, que por este concepto satisface un 27 y 1/2 por 100.

Si el que vive única y exclusivamente por la labranza, no tuviese que pagar más tributos, era posible que subsistiera con algún desahogo; pero los demás impuestos y gabelas del Estado vienen á torturarle cruelmente.

La célula personal la satisface con arreglo á lo que paga de contribución territorial; la contribución de Consumos se la imponen, teniendo por base dichas unidades, pues sabido está que en los pueblos no pagan las especies á su entrada, como sucede en las mayores poblaciones, sino que este impuesto es objeto de un repartimiento, individual; y finalmente, el impuesto en equivalencia del de la sal, lo paga por la misma proporción.

De todo lo cual se deduce claramente que el labrador satisfará por todos conceptos al Estado, un sesenta por ciento del importe líquido de sus productos; y si á esto añadimos el precio de los abonos y de los jornales satisfechos en la recolección y sementera, se comprenderá la verdad de la tesis: que el

agricultor de nuestro país es un administrador del Estado, muy mal retribuido.

Hemos demostrado de una manera inconcusa que los que se dedican al cultivo de los campos no obtienen más que un miserable producto de su trabajo, y eso ha de ser en circunstancias favorables para el desarrollo y madurez de la germinación, pues cuando así no sucede, sabido es que el labriego se vé reducido á la miseria.

Ahora bien, ¿si la inmensa mayoría de los españoles están dedicados á la agricultura, y ésta se encuentra tan sumamente recargada por la contribución, que extraño es que esos hombres del campo se refugien en las capitales en demanda de trabajo, cuando el que les es habitual no engendra más que la miseria? A esta causa única se debe en la actualidad el malestar de la clase obrera, y todos los esfuerzos que los gobiernos empleen serán infructuosos si no procuran aliviar los impuestos que gravitan sobre la propiedad rústica.

De no tomar pronto una solución radical en este asunto, nos veremos expuestos á miles de contingencias, porque en España si abandonamos las producciones naturales de su suelo, no podemos contar con otros elementos, y aunque contásemos, nunca serían equivalentes á los que nos puede proporcionar la agricultura, que es la sólida y verdadera riqueza de las naciones.

ESTADO DEL PERU.

(Véase el número 5, publicado ayer.)

III

En fuga

«Piérola, retirado en el interior del país, hizo algunos esfuerzos para continuar gobernando la República, pero en breve tuvo que ceder su parte á García Calderón, elegido presidente en Lima. Su gobierno tuvo muy poca duración; le hicieron caer los chilenos y le desterraron á Santiago porque no quería doblegarse á sus exigencias.

Entonces el contralmirante Montero, llamado á suceder á García Calderón, en su calidad de primer vicepresidente nombrado por el Congreso, instaló en Arequipa, la ciudad más importante del Perú después de Lima, el gobierno nacional, y se ocupó en concentrar y reorganizar los elementos militares que quedaban en el país, á fin de intentar un esfuerzo supremo contra la invasión chilena.

De otra parte, el general Cáceres, segundo vicepresidente, estaba al frente de algunos regimientos y se batía con denuesto contra las fuerzas chilenas que le perseguían.

Otra fase

Pero el país empezó á abatirse y se habló de hacer la paz á toda costa.

La idea cundió, pero era preciso que un campeón se encargase de formularla y representarla. El general Iglesias, que tanto se había distinguido en la batalla de Chorrillos, tuvo ese poco envidiable valor, y firmó con Chile la paz desastrosa de Ancón.

La paz aquella hirió profundamente el amor propio nacional, y el general Cáceres, haciéndose intérprete del sentimiento de la patria, continuó en la montaña oponiendo resistencia heroica á los chilenos; pero por último se vió obligado á retirarse, cuando había perecido lo mejor que contaba el ejército peruano.

Terminada la guerra nacional empezó la guerra civil.

Guerra civil

El general Cáceres, que en su calidad de vicepresidente de la República, era el representante legal de la autoridad y del principio constitucional, no podía reconocer el gobierno usurpador del general Iglesias. Aunque aceptó la paz de Ancón, como hecho irremediable y consumado, continuó haciendo la guerra para restablecer el poder constitucional y derribar á los que habían firmado una paz ruinosa.

Tan popular era Cáceres, como impopular Iglesias. El primero, norte de todas las esperanzas, se dirigió á bre Lima, pero fué rechazado por el ejército de Iglesias.

Afortunadamente, mientras sufría tal derrota en las mismas calles de la capital, su lugarteniente, D. César Canevaro, se había apoderado de Arequipa. La posesión de dicha ciudad, permitió á Cáceres rehacer su ejército y preparar una nueva expedición á Lima.

Los pueblos le aclamaron cuando se dirigía á la capital y entró en ella y persiguió al general Iglesias hasta su propio palacio. Como á Iglesias le quedaban todavía algunos batallones fieles, se iba á empeñar una lucha sangrienta en la capital, y entonces el cuerpo diplomático se creyó obligado á intervenir en el asunto para evitar mayores males.

Iglesias aprovechó aquella circunstancia y se rindió.

Iglesias dejó el poder y Cáceres se retiró con su ejército. Un gobierno provisional, compuesto de cinco ministros, recibió el encargo de regir al país mientras se espera que el cuerpo electoral, convocado para el mes de Marzo próximo, proceda á la elección de presidente de la República.

Tal es el estado actual de cosas en Lima en la actualidad.

Nadie duda que el general Cáceres será elegido presidente, pues reúne al prestigio político, las glorias militares y la popularidad, y él y los suyos podrán lograr la prosperidad de la República peruana, que merece las simpatías de todos los pueblos civilizados.

Estado actual

Escrito lo precedente, Mr. Simonin, de la prensa francesa, nos ahora un artículo más porque preferimos el que tan ilustrado periodista acaba de publicar en *La France*, de París, y que dice así:

«Después del día 2 de Diciembre próximo pasado en que las tropas del presidente general Iglesias fueron derrotadas en las calles de Lima por las que mandaba el general Cáceres, el cual con sus montoneros y ejército había sostenido largo tiempo una campaña eucarnizada y tenaz, el Perú ha quedado tranquilo y el vencedor ha sido proclamado por todo el mundo.

Después de seis años de guerra y de sangrientas luchas intestinas, el horizonte político del Perú ha vuelto á serenarse.

La paz se ha firmado de común acuerdo entre Iglesias y Cáceres y el primero ha dejado el campo libre al segundo.

Arequipa aclamó al vencedor, que había tenido en aquella población su cuartel general.

En Tacna, en donde flotará la bandera chilena por espacio de diez años, también ha sido aplaudido con entusiasmo.

En los departamentos del Norte y del centro, la alegría ha sido igual.

Lima y el Callao fueron los primeros en adherirse al gobierno provisional que se ha formado después de la derrota de Iglesias, y que ha proclamado inmediatamente la libertad de reunión, la libertad de la prensa y la libertad de conciencia.

Todos los prisioneros políticos detenidos en las cárceles de Lima y el Callao han sido puestos en libertad, y el Consejo de ministros ha publicado un decreto proclamando amnistía general para todos los delitos políticos y para los procesos incoados.

Todos los emigrados han sido llamados: Piérola, regresará de Francia; Calderón, que estaba prisionero en Chile, marcha á Buenos-Aires.

El contralmirante Montero vuelve de Guayaquil, así como el doctor Rozas y la numerosa colonia peruana que se había refugiado en esta ciudad del Ecuador.

Se teme el regreso de Piérola, que según se dice, se ha vuelto un pretendiente serio; el telégrafo ha anunciado ya su próximo arribo.

El Consejo de ministros, por medio de un decreto del día 5 de Enero, ha llamado al pueblo á unas elecciones generales, que se verificarán el segundo domingo de Abril, con el objeto de elegir presidente, vicepresidente, diputados y senadores, que deberán reunirse el 30 de Mayo próximo.

Cáceres había prometido, en sus acuerdos con Iglesias, retirarse de la vida pública como éste, pero sus amigos han influido con él por miedo al regreso de Piérola, y él acepta por deber, más que por ambición, según dice, que lo presenten candidato á la presidencia de la República.

En esta elección Cáceres triunfará, gracias á su popularidad, contra los partidarios, unidos, de Piérola y de Iglesias.

Se le abruma á Cáceres con invitaciones y fiestas, y el arzobispo de Lima ha cantado en su honor un *Te-Deum* en la antigua catedral de la Ciudad de los Reyes.

Las tropas de Iglesias estuvieron acantonadas en Chorrillos, un pequeño puerto de mar, una villa de baños, á 15 kilómetros de Lima, y después han sido licenciadas.

Las de Cáceres están reconcentradas en Velarde, pueblo situado en la línea del ferrocarril de la Oroya (la más grandiosa del mundo). Estas tropas formarán el ejército de paz del Perú.

Iglesias ha marchado para Chile con su familia, y de allí partirá para Europa (el telégrafo nos ha anunciado su muerte, acaecida después de haberse escrito estos apuntes).

No ha quedado más que un coronel de las tropas de Iglesias, que protesta, con unos mil hombres, en el Norte, el coronel Relayze; pero está solo, y pronto se verá obligado á daponer las armas.

El nuevo Gobierno del Perú ha sido ya reconocido por la mayor parte de los Gobiernos de América y Europa.

Canevaro ha sido nombrado ministro en Italia, y Candamo en Francia, ambos *ad honorem*.

Elias ha sido enviado á Chile; Lavalle á la República Argentina, y Calderón, que ha figurado mucho durante la guerra con Chile, á España.

No se hará ningún cambio en la legación de los Estados-Unidos.

Todos los puertos han sido abiertos nuevamente, y las disposiciones del Gobierno anterior que cerraban el comercio á la marina han sido abolidas.

Todos los trenes circulan libremente, y se piensa prolongar el camino de hierro de la Oroya para abrir á la explotación de los colonos las inmensas riquezas que duermen en la región Andina del Cerro de Pasco, la más fecunda del Perú, sobre todo en minas de plata.

Días pasados, cuando Mr. de Lesseps pasó por Southampton para embarcarse para Colon, ha sido recibido como un príncipe por las personas más visibles de esta ciudad.

Entre los discursos pronunciados en su honor, se cita el del cónsul del Perú en Southampton, que hablaba en nombre de su ministro y celebraba las ventajas que reportará al Perú el canal de Panamá.

Dijo que esa nación desarrollará sus riquezas, que son considerables: las minas de oro, de plata y de cobre; los campos de caña de azúcar, de algodón, de viñedos, y los bosques preciosos de quinina y maderas inestimables.

Mr. de Lesseps ha contestado que él es amigo del Perú y de los peruanos, que su deseo ferviente es la resurrección de ese país tan digno de mejor suerte.

Nosotros unimos nuestros votos á los suyos; deseamos que el Perú, pobre por la guerra con Chile primero, y por sus luchas intestinas después, se levante por fin grande, poderoso y rico como lo fuera algún día, y olvide para siempre sus desastres.

Parece cierto, felizmente, que después de cuanto acabamos de decir, el momento de la resurrección ha llegado.

Resumen

El Perú renace. Como otros muchos Estados, sólo necesita paz y concordia para ser rico y feliz; no es la tierra de los Incas de aquellas que sin la guerra se mueren de hambre.

La Naturaleza le ha hecho regalos fastuosos: montañas de plata nativa, bosques de quina, árboles que dan pan, leche, marfil; ríos que arrastran arenas de oro; cafetales pródigos en rico producto; inmensas llanuras donde la jugosa caña de azúcar brinda su rica esencia; plantíos de finísimo algodón, que ansiosa busca la industria europea; y con todo esto y mejor que todo esto, un cielo siempre diáfano y poético, y unos hijos siempre amables y hospitalarios.

¡Perú, Perú bendita tierra donde germinan todos los tesoros, donde brillan todas las opulencias, donde anida el amor y se levantan como sombras gloriosas los nombres de Pizarro y La Gasca, ¡Dios te proteja y te dé la ventura que hasta ahora te ha faltado!

E. P. B.

PERIODOS

Leemos;

«No hay nada nuevo sobre el tapete.»

«Ojo, señor conde de Xiquena, pues esto quiere decir que se anuncia un *mamarrón* con el *as de oros*.

O bien que se tira *carambola* con la descargada.

A confesion de parte...

Los más interesados en mantener viva la agitación en los ánimos, son los conservadores; pues bien, hé aquí lo que dicen en sus periódicos: «Ni noticias ni asuntos para escribir esta sección (la de política) se encontraban anoche; la política, poco menos que dormida, no estaba para dar juego.»

¡Qué diferencia! cuando mandaban los distinguidos Cánovas y Romero, la política andaba en un pie como las grullas, para no dormirse.

Como si aún estuviesen en el poder los canovistas, pretenden mandar.

Al efecto así ordenan al gobernador de Madrid que detenga y castigue a los vendedores de periódicos que pregonan algo más que el título de su mercancía.

¡Qué bobadas! Hoy nadie se alarma por los pregoneros: el público sabe perfectamente a qué atenerse en este punto y castiga a los vendedores oyéndolos como quien oye llover estando bajo techo.

Más conveniente que lo que piden los canovistas fuera que se abstuviesen de consignar en las columnas de sus diarios temores que no existen, y especulaciones que por lo absurda, hacen más daño a los que las propagan que a aquellos a los cuales se las atribuyen.

¡Estaaaa...mos!

Pregunta Las Ocurrencias.

«¿Se habrá arrequesonado la vía láctea?»

¡Oái Como dice Cánovas: por ahora la única vía arrequesonada, es la digestivo-conservadora.

Otra pregunta de Las Ocurrencias, que dicho sea de paso, las tiene de primer orden.

Dice así:

«¿Se habrá puesto el gobierno a tocar el violon con el arco-iris?»

Si por violon se entiende los conservadores, con el arco que toca el gobierno el instrumento es con uno troyano.

Un diario de los retrógrados llama a los sucesos de Londres «los frutos del árbol de la libertad.»

Y a renglón seguido se felicita de que en España aún no esté maduro ese fruto.

Con que no? Pues no será por falta de tantonos. No se ocupan ustedes de otra cosa cuando no son poder, conque...

Título de un artículo de El Imparcial.

«El problema de la carne.»

¡Aparta! La carne es uno de los enemigos del alma.

El que no hace extragos en los pobres que comen en las Tiendas-Asilos.

Porque vocativo... caret.

Segun una carta de Granada, las señoras que componen la junta de la Casa-cuna, y las hermanas de la caridad del Hospital provincial, han abandonado sus respectivos puestos «porque los empleados las hacían víctimas de toda clase de vejaciones.»

¿Las hacían o las querían hacer?

¡Aclárese este punto, por ser muy sustancial.

Presidente honorario del comité de Viana del Bello:

D. Francisco Romero y Robledo.

¡Adios! ya se comió el bollo.

El Diario Español, en su editorial:

«Hace trece años...»

El mismo colega, en sus últimas impresiones:

«Hace trece años...»

Habrán que darle un recibo.

Sabido y temido entendido:

Si los fusionistas perseveran en el buen camino de las inteligencias patrióticas, se salvarán de morir pronto, y como Abel, bajo el golpe de la quijada de un burro.

Aquí hay una X.

El burro.

¿Quién despeja la incógnita?

Porque de multiplicar los medios y partir por el extremo conocido, no resulta.

Segun leemos en varios colegas, va a empezar una visita de inspección a todas las tahonas.

Salvo mejor parecer, lo conveniente sería girar las visitas sin previo aviso.

Ocupándose del folleto del conde de las Almenas, dice El Diario Español:

«A primera vista no hemos leído más que unos renglones en que compara a Cánovas con Richelieu, Cavour y Cisneros.

¡Bien comparado! Cánovas se parece tanto a los tres, que se parece hasta en que, como los tres, acabó ya.»

¡Pero se ha muerto, ó tratan ustedes de fusilarlo? ¡Pues ni que fuera un sargento!

CORREO DE FRANCIA

Sr. Director de EL TRIBUNO.

París 9 de Febrero de 1896.

Dimisión de Rochefort

Rochefort ha enviado al presidente de la Cámara su dimisión de diputado de París: hé aquí en qué términos lo ha hecho:

«Señor presidente: Después de la absolución concedida por el Parlamento a los especuladores que han organizado la expedición del Tonkin, yo había esperado que la amnistía se extendiese a los desgraciados que expían a estas horas las faltas de otros en las prisiones y los presidios de la República. Yo he prometido la amnistía a mis electores y no me ha sido posible dársela. No estoy, desgraciadamente, en edad de perder cuatro años de mi vida en luchas en las cuales me veo destinado a ser constantemente herido. Yo doy mi dimisión de diputado del Sena. Recibid, señor presidente, el homenaje de mi más alta consideración.—Henri Rochefort.»

El presidente de la Cámara ha anunciado en la sesión de ayer que ha recibido una carta de Mr. Rochefort en la cual hace su dimisión de diputado.

Excesos socialistas en Londres

Ayer, después del medio día, ha tenido lugar un «meeting» organizado por la federación democrática socialista en Trafalgar Square (Londres).

Se calculan en unos 2.000 los asistentes, entre ellos un gran número de socialistas extranjeros refugiados en Londres.

Después de hacer uso de la palabra muchos oradores, pronunciando discursos violentos, han exhortado a los obreros a prepararse para derribar por una revolución social todo lo existente. La bandera roja ha sido desplegada por Mr. Burns, que ha comprometido a los obreros a seguirle y lanzarse al pillaje en los más ricos distritos de Londres, así que él de la orden, si el Gobierno no pone remedio a la miseria que sufre la clase obrera.

El «meeting» ha adoptado varias resoluciones, destinadas a tomar medidas inmediatas que lleven un remedio a la miseria de los obreros.

Ha acordado que los diputados de Londres pidan en la Cámara de los Comunes, antes que toda otra cuestión, el proyecto autorizando al ministro de Obras públicas para hacer construir habitaciones para obreros.

Ya terminado el «meeting», ha tenido lugar una verdadera batalla entre los socialistas y otros manifestantes, quedando vencedores los primeros. Después se extendió la manifestación por el Wat-Eud, gritando y pidiendo trabajo, rompiendo y robando todo cuanto encontraban a su paso. Dirigiéronse enseguida a Pall Mall y Saint James Street, y luego a Hyde Park, en el que se ha formado un nuevo «meeting» donde varios oradores han tratado de calmar a aquellos desesperados, pero sus prudentes consejos no fueron escuchados, sirviendo, por el contrario, para exasperar a los amotinados que se precipitaron furiosos hacia las calles que desembocan en Oxford Street, rompiendo las vidrieras y escapando de los almacenes y robando todos los objetos expuestos en aquellos.

La banda ha recorrido así las grandes calles aristocráticas. Las ventanas de los clubs conservadores han saltado hechas pedruzcos; los caballos han sido desenganchados de los carruajes; las personas que pasaban, robadas, y las señoras insultadas.

La noticia de estos hechos se ha extendido por

Londres, apoderándose de todos sus habitantes un verdadero pánico.

Hasta en los barrios más alejados han sido cerradas las puertas de las tiendas.

La policía ha podido, por fin, dominar el tumulto hacia las och de la noche, después de haber sido rechazada varias veces, y heridos, derribados y pateados muchos de sus individuos, entre los cuales se encuentran varios gravemente heridos.

Un telegrama, con fecha de hoy 9, dice: «Entre los edificios que más han sufrido durante el motín de ayer, se cuentan Saint Artheun Club, Stock Exchange y Curf Club, de los cuales muchos miembros han sido heridos por los proyectiles lanzados por los manifestantes. Los amotinados han manifestado la intención de asaltar la casa de Mr. Salisbury, pero afortunadamente no han puesto en planta su proyecto.

Todas las casas comprendidas entre el núm. 67 y 87 de Piccadilly, han sufrido más ó menos. El restaurant Oriental y el bazar des Fleus han sufrido mucho.

Mr. Arheon, relojero-diamantista, ha visto su tienda saqueada. Ha tratado de oponerse a la invasión de los saltadores sirviéndose de un revolver, pero ha sido arrojado al suelo y gravemente herido. El valor de las mercancías robadas asciende a varios miles de libras esterlinas.

Los grandes almacenes de M. M. Marshall y Suelgrave, situados en Unford Street, han sufrido mucho. Hasta la hora presente solo tres prisiones se han llevado a cabo.

Un crimen en alta mar

El 12 de Enero, los habitantes de Santa Helena se hallaban emocionados por la llegada de una embarcación abierta conteniendo diez y siete personas: el capitán Chartl, su mujer y su hijo y catorce marineros del barco americano Frank N. Ehayer.

El capitán y cuatro marineros heridos y los demás en un estado lamentable.

Hacia ocho días que habían tenido que dejar su embarcación incendiada por dos malayos contratados en Manila, los cuales, habiéndose hecho dueños del buque durante cuarenta y ocho horas, cometieron cinco asesinatos, hirieron otras cinco personas, entre ellas al capitán.

El Frank N-Ehayer iba de Manila a Boston. El 3 de Enero, cuando ya estaban como a 700 millas al Sud-Este de Santa Helena, navegando con un tiempo magnífico, al cambiar de cuarto los dos malayos, que no se habían separado en toda la noche, cayeron cuchillo en mano sobre los oficiales, dejando a uno muerto en el acto y al otro muy mal herido; este último, a pesar de todo, pudo llegar a la escalerilla que conducía al camarote del capitán y empezó a llamarle a gritos. El capitán fué a su vez herido por una terrible puñalada en el costado y otra en la cara.

A pesar de sus heridas tuvo la energía de hacer frente al asesino, dándole una fuerte bofetada; pero el malayo continuaba hiriéndole con su arma.

El capitán cayó, y el malayo, creyéndole muerto, subió sobre el puente.

Apenas Mme. Clarke había tenido tiempo de vender las heridas a su marido, cuando los malayos volvieron, tratando de entrar por una ventana en el camarote. El capitán no podía hacer puntería con su revólver a causa de su debilidad, pero disparó, poniendo en retirada a los asesinos. El hombre de barra había asistido a la carnicería sin osar hacer el más leve movimiento; en fin, los malayos no le respetaron más que a los otros, y le dieron de puñaladas, así como al carpintero y a otros varios marineros, tirándolos en seguida al mar. Sólo tuvieron consideración al cocinero y a un chino, con la condición de que les hicieran la comida.

El 4 por la mañana el capitán se levantó a pesar de su debilidad, y armando a un marinero de su revólver, le mandó hacer fuego sobre los malayos; estos hicieron frente, pero habiendo caído uno de ellos herido en un pie, el capitán se aventuró a salir; entonces empezó la lucha de nuevo, y dichosamente uno de ellos recibió un balazo en medio del pecho, y lanzado un grito terrible se lanzó al mar.

Al poco rato se percibió un olor acre y un humo espeso que salía de la gran escotilla. Pasados los primeros momentos de estupor los marineros se lanzaron en persecución del segundo malayo, pero este pudo tirarse al mar, no sin haber recibido una herida en la espalda.

Pero el incendio crecía y fué preciso abandonar el barco.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

El capitán hizo poner viveres en las dos canoas y cuando toda esperanza de salvarse fué perdida empujó las canoas al agua.

barcó la tripulación. Por la tarde, el hermoso velero se dirigió a Santa Helena, sirviéndose de las mantas a manera de velas. Para como de desgracias a mitad de camino, una de las embarcaciones zozobró y fué preciso recibir toda la tripulación en la débil embarcación, y así llegaron estos desgraciados a Santa Helena después de una semana de cuales sufrimientos.

¡Con qué interés hacían todo esto los malayos! Los naufragos no pueden dar ninguna explicación que pueda aclarar este enigma.

El socialismo en América

LONDRES 9 de Febrero.—Telegrafía de Filadelfia:

«Los huelguistas de la región hullera de la Pensilvania han atacado en Bedford las minas de monsieur Henry Clay, donde trabajan algunos obreros.

Estos se habían ocultado en los pozos, pero a pesar de todo, muchos han sido heridos, y el contra-maestre muerto.

Los huelguistas han prendido fuego a las construcciones, que en parte han sido destruidas.

Se temen otros desórdenes en la región.

Última hora

BERLIN 8 de Febrero.—El sábado último, mister Schalz, ministro de Hacienda, ha dado una gran recepción, a la cual ha asistido gran número de miembros del Consejo federal, y toda la mesa del Reichstag.

LONDRES 8 de Febrero.—Todos los ministros han tomado hoy posesiones de sus respectivos departamentos.

De El Corresponsal de París.

DETALLES

El poema Maruja

A la terminación del Boleto crítico que ocupa nuestro folleto, pondremos a la venta en todas las librerías un tomito que contendrá todas las cartas de nuestro colaborador JUAN DE LIMA, residente en Valdeñillas, y en breve vecino de Madrid.

Las tres cartitas publicadas han despertado la más viva atención en todos los círculos literarios, por lo cual enviamos la enhorabuena al fogoso bachiller castellano.

Copiamos de un colega ministerial:

«Los candidatos y aspirantes a diputados van a recibir una mala noticia. Se ha prohibido terminantemente que nadie emplee en sus correspondencias particulares papel de cartas con membrete de los centros oficiales.

Esto, es verdad, era un abuso, y si bien es cierto que nada significaba ni valía, y sólo ante los candidos de provincias podía tener algún valor para manejar las influencias electorales, el hecho en sí mismo era un abuso, porque sólo los funcionarios deben emplear sus membretes correspondientes, y el amigo y el deudo no tienen derecho a usar lo que no les pertenece.»

Ruiz Zorrilla

Segun noticias oficiales, el Sr. Ruiz Zorrilla continúa en París, sin que el Gobierno francés haya pensado adoptar la enérgica medida a que alude un periódico de la mañana.

Hay quien cree que sigue en París abrigando la esperanza de que muy pronto la Cámara derrote al Gobierno y se forme otro Gabinete más avanzado y favorable a sus pretensiones políticas, que le permita maniobrar con mayor holgura.

El empresario D. Francisco Arderius se halla gravemente enfermo a consecuencia de una pulmonía y dolor de costado.

Anteanoche se celebró una consulta de médicos en su hotel, a donde acudieron gran número de amigos, ansiosos de saber noticias y deseando como nosotros el completo restablecimiento de su salud.

Esta madrugada intentó suicidarse en el Paseo de Recoletos, un joven, disparándose un tiro de pistola sobre la sien derecha.

Al ruido de la detonación acudió la pareja de guardias, auxiliándole en los primeros momentos y conduciéndole a la casa de Socorro, donde continuaba hoy en grave peligro.

Parece que el suicida entregó a los agentes de la

tánica y ha sido alcalde primero de Madrid, y además es orador un poco marchito.

Si habláramos de flores, bueno, corriente; yo dejaría que V. las marchitase en breve, ó brevemente; aunque más castellano sería en la primera de estas formas.

«Es la vida mortal. Hoja tras hoja...»

Puntos suspensivos, cajista infame, que tampoco me parece bien dicho eso de hoja tras hoja, donde pudo escribirse con más pureza y sin el menor tropiezo: hoja por hoja.

En esto sopla el huracán que al árbol despeja de sus naturales atavíos...

«y cuando seco y árido le deja...»

Puntos, más puntos, puntos en seguida, que esta es de las garrafales.

«Un árbol árido? A ver; tome Vd. una planta férrea, ó un terreno frondoso, y me los devolverá diciendo que no sé una palabra de sinonimia castellana.

Pero, santo varón, respetable poeta, infame académico, ¿cómo se le ha ido ese gazapo tan mayúsculo? ¿Cómo puede ser árido un árbol, si todos sabemos y los ex-ministros no deben ignorarlo, que árido no enoja bien ahí?

Saldrá Vd. diciéndome—si me contesta, que no descenderá a tal llaneza—que, segun el Diccionario, árido es seco, faltar de humedad. Ya lo sé; pero repare Vd. que, sin tomar aliento, el Vd. más pobre se apresura a aclarar esa definición, estableciendo con una nota, el valor de la sinonimia.—«S», dice principalmente de la tierra—añade el Diccionario. ¿Ha oído Vd? Nunca se dice de un árbol seco, ni de una planta aislada. Conste, pues, que ha hecho Vd. mal, pero muy mal, en comparar esta vida mortal a un árbol árido, y en cuanto se tiren otros quinientos ejemplares del Poemita y se cambie el número de la edición en la portada, debe Vd. borrar ese adjetivo y poner en el claro que deje, otro mejor de los muchos mos que le sobran.

Conque prosigamos, que hay mucha tela.

El bachiller JUAN DE LIMA.

(Continuará.)

PELOS Y SEÑALES

BOLETO CRÍTICO DE MARUJA, POEMA LEIDO EN EL ATENEO DE SAN CORONADA VILLA, POR D. Gaspar Nuñez de Arce, DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Y EX-MINISTRO DE ULTRAMAR.

RATIO TERTIA

Valdeñillas a 9 de Febrero de 1896.

Señor Director del periódico EL TRIBUNO: Pero lo que no parece agustación de un lit-rato provenzal con vistas de castellano, sino escrito a la plácida lumbre de un fogon, es esto otro...

«El asogado albergue, la florista que la serena atmósfera perfuma, los almós que convidan a la siesta, el lento río, el lago sin espuma...»

«No es verdad que ese convite de los almós es muy donoso, y que el lago sin espuma huele a puchero bien encañado?»

Porque los garbanzos con espuma saben casi tan mal como los varios ripiosos y como los giros en que no ha entrado la espumadera de la corrección.

A este delirio semi-culinario sigue una redundancia de tres bemoles, porque para consignar que el lugar de la escena es solitario, no hacía falta—pienso yo—enajenar el concepto por partida triple, como en las cartas de pago, que tienen talon, documento para el pagano y otro de cargo para la caja. Esta triple solitud del alma mía, es la que consta en aquellos versos que dicen:

«¿Quién huyendo de perdidos consejos, de la torpe ambición que al hombre acosa, en esta augusta soledad...» (Vá una)

«Y qué es lo que olvida, la ambición torpe, ó la soledad augusta?»

«Y en tan grata mansion, del mundo lejos» Y van dos.

«en la quietud del campo deleitoso»

Y son tres: ¿no se lo decía yo a Vd.?

«deja correr las horas sin medida...»

Pues qué, ¿las horas son chalecos, ó zapatos, que se miden? Las horas se cuentan, mi Sr. D. Gaspar, y no se despañan con medidas de capacidad, como los áridos y los líquidos.

¡Mire Vd. que tendría el salero de Dios pedir a la Naturaleza, un hectolitro de felicidad, ó setenta y cinco centímetros de alegría!

«¿Será alguna conciencia dolorida?» pregunta después el poeta, interesándose por el habitante del palacio blanco.

Y aquí también hago alto, porque no puedo menos de protestar de que a la conciencia humana se la compare con una muela cariada, ó con una pierna con anquilosis. Comprenderíamos, señor Director, usted y yo, y cuantos no tenemos la honra de ser académicos, que se hablase de tortura de una conciencia, ó de dos, ó de todas las conciencias que caben en un poema; pero una conciencia dolorida, es decir, lo psíquico y lo material en alianza, es una incongruencia tan saliente, como lo sería presentar en versos un muslo reflexivo ó un tobillo meditabundo...

«¿Será alguna conciencia dolorida?»

«Ah: no por cierto...»

¡Qué negación tan poética, qué modo tan galano, qué frase tan levantada! No por cierto, que es una locución tan castiza y pura, como estas otras: no en verdad; sí, con efecto; no, a la verdad... No falta más que un sin embargo, para emparejarlo con el mientras que, ya tomado en cuenta, y tendríamos un buen lote de prosaísmos, a cual más vulgarote y callejero.

¡Pero quién vive en el palacio colomino, por lo que de paloma le dió el poeta vallesolletano...?

«Vive el amor.»

¡Ah! Punto y a otra cosa, que en sacando a colación el amor hay que prepararse y tender las alas... Vamos a ver qué clase de amor vive en el palacio palomino de D. Gaspar:

«Pero el amor tranquilo, santo, inefable, emanación del cielo!...

Perdone Vd., maestro, pero esa es otra redundancia; porque el amor, en siendo amor, es emanación del cielo... Usted, para distinguirlo del producto de otras farmacias, añade:

«no la indócil pasión que se desboca!...»

«Se desboca y es indócil? Caballo por domar es esa bestia, que no hay amor que se desboque, por indócil que le declaremos.

«No el ciego ardor que retronando pasa»

Rimbombancia pitoresca del peor gusto; parece un verso hecho por el Sr. Alexandre, maestro en el arte de fabricar voladores y carretillas.

«como por el espacio la tormenta»

Si, eso sí, ahí tiene Vd.; le doy en esto la razón, porque la tormenta no puede pasar más que por el espacio.

«no el fuego voracísimo que abrasa

sino la mansa lumbre que calienta.»

¡Simio, asa, sino, ansal...! ¡Sarasa, y cuánta si!

¡Ah! déme Vd. en cambio de las esas que silban y sobran en esos versitos, un poco de lumbre, mansa ó fiera, que no caliente; yo le daré a Vd. un poco de hielo que no enfrie, y una ración de viento que no sopla.

autoridad una sortija que había recibido pocos días há de su novia.

También entregó dos cartas, una para el juzgado de instrucción de guardia y otra para su familia. Se ignoran los motivos que le hayan impulsado a tomar tan fatal determinación.

El teniente de navío D. Federico Velarde, hermano del conde del mismo apellido y pariente más cercano de uno de los héroes del Dos de Mayo, ha fallecido esta mañana en esta corte, después de una larga y penosa enfermedad.

Llamado por el señor ministro de Marina, ha llegado esta mañana a Madrid el mayor general de departamento de Cádiz D. Diego Méndez Casariego.

Relacionado con cierto defalco de la caja, han sido procesados varios empleados de la delegación de Hacienda de Cuenca, entre ellos el interventor y dos oficiales de la intervención.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«Cádiz 11 (12 tarde).—Ha fondeado a las diez de esta mañana el vapor-correo de Cuba *Español*, trayendo correspondencia, 36 tripulantes y 379 pasajeros.»

Ayer tarde se reunieron en el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal, los tenientes alcaldes de Madrid.

Se ocuparon preferentemente en la forma de continuar la campaña contra los tahoneros, en vista de que estos continúan sosteniendo indebidamente el precio del pan, vendiéndolo además falto de peso.

Ya que no hay medio de hacer que abaraten tan necesario artículo, están dispuestos los tenientes alcaldes a hacer cumplir las Ordenanzas respecto de este asunto.

También han acordado girar visitas a los hornos y fábricas de pan a fin de que en ellos haya la más esquisita policía y vigilancia y no sean, como son algunos de ellos, verdaderos focos de insalubridad.

Se habló también de una comunicación del general Salamanca, en la que parece se queja de que se haya permitido un teniente alcalde repasar el pan de uno de los furgones de la Administración Militar.

Ignoramos lo que acordarán sobre este punto, pues los reunidos guardaban absoluta reserva.

Bajo la presidencia de D. Víctor Balaguer se reunió ayer tarde el Consejo de Instrucción pública.

Se dio cuenta de un expediente sobre la creación de un laboratorio biológico marítimo en nuestras costas, quedando sobre la mesa para su discusión en el próximo Consejo, que será el lunes.

También se dio cuenta de varios expedientes de escuelas.

Ayer tarde a las cuatro en punto llegó a esta corte, en tren expreso, S. M. el rey D. Francisco de Asís.

En la estación esperaban al augusto viajero S. M. la reina doña Cristina, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, los duques de Montpensier, el infante D. Antonio, el ministro de Estado, el gobernador de Madrid señor conde de Niquena, el alcalde Sr. Abascal y otras autoridades.

S. M. el rey besó la mano de la reina tan luego como se apeó del coche-salón en que viajaba; la reina le abrazó, y después cambió el rey con sus augustas hijas tiernas caricias, besó a la infanta doña Luisa Fernanda y abrazó al duque de Montpensier y al infante D. Antonio.

Inmediatamente ocuparon un landó los reyes y la infanta doña Isabel, y otro los duques de Montpensier, la infanta doña Eulalia y el infante don Antonio.

Al llegar a Palacio tributaron sus respetos, al pie de la escalera del Príncipe, al rey D. Francisco los jefes superiores de Palacio.

Las reales personas permanecieron reunidas un buen rato, entregadas a las expansiones de la familia.

S. M. el rey D. Francisco ocupó en Palacio las habitaciones en que estuvieron los reyes de Portugal durante su permanencia en Madrid, y que lindan y se comunican con las de S. M. la reina doña Isabel.

S. M. la reina doña Isabel no pudo bajar a la estación a causa de la indisposición que la aqueja.

En los centros oficiales se recibieron anoche multitud de telegramas dando cuenta de los banquetes celebrados en provincias.

En todos reinó la circunspección que se debe exigir en estas pacíficas manifestaciones.

Por las noticias que anoche se tuvieron de provincias, la coalición va perdiendo bastante terreno. En muchas capitales donde la organización de los federales tiene alguna importancia, nieganse esos a pactar con los zorrillistas.

Enhorabuena

PARIS 11.—El célebre economista y senador republicano Leon Say, el poeta Lecomte de l'Yle y el periodista monárquico director del periódico orleanista *Le Soleil* Eduardo Herve, han sido elegidos académicos.—*Fabra*.

PARIS 11.—Cámara de los diputados.—El socialista Baile explana su anunciada interpelación sobre los sucesos de Decazeville.

Con este motivo pronuncia un discurso muy vehemente atacando a la Compañía de las minas de carbón de piedra de aquel punto y al Gobierno.

El presidente se ve obligado dos veces a llamarle al orden por haber proferido frases mal sonantes, emitiendo conceptos contrarios al orden social.

El ministro Sr. Bachtant contesta al orador pronunciando un elocuente discurso contra los asesinos que, aprovechando un tumulto popular, allanaron la casa del director de las minas, Sr. Watrin, y apoderándose de éste, inerte e indefenso, le arrojaron por la ventana.

Pregunta si es esta la justicia que se puede esperar de los regeneradores de la sociedad.

Declara en nombre del Gobierno que los autores de este crimen abominable serán castigados con todo el rigor de la ley.

Termina haciendo un llamamiento al capital y al trabajo para que eviten luchas perjudiciales a ambos y lleguen a un perfecto acuerdo, y afirma que la voluntad del Gobierno es proteger a todos los ciudadanos, sin distinción de clases.

LONDRES 11 (4:15 tarde).—Via cable Vigo.—Reina completa tranquilidad en esta capital.

Hasta ahora no se ha cerrado ninguna tienda. Los negocios no han sufrido ninguna paralización. Sin embargo, las autoridades siguen adoptando medidas ante el temor de que puedan ocurrir desórdenes.

PARIS 11.—Cámara de los diputados.—Continúa la sesión. El señor Freycinet pronuncia un discurso que arranca nutridos aplausos, declarando que el Gobierno está firmemente resuelto a hacer respetar la libertad de todos; pero que al mismo tiempo cumplirá con el más sagrado de sus deberes al sostenimiento del orden público, poniéndolo a cubierto de las amenazas de los alborotadores.

La Cámara aprueba después por 301 votos contra 188 la siguiente orden del día 6 proposición incidental:

«La Cámara aprueba las declaraciones del gobierno.

Tiene confianza en su solicitud por los intereses de los obreros y en su energía para afirmar la seguridad de todos los ciudadanos.»

La Cámara acuerda después suspender las sesiones hasta el lunes próximo.—*Fabra*.

«¿Dónde está Zorrilla?—Baja en papel francés.—La Puerta se alarma.—Un tratado secreto.—Calma en Londres.

PARIS 11.—El periódico *Le Matin* anuncia esta mañana que el Sr. Ruiz Zorrilla regresó ayer a París. Añade que ha estado dos días en el campo con motivo del reciente fallecimiento de su madre política.

«Declara que es de todo punto inexacta la noticia dada por algunos periódicos de que el Sr. Zorrilla haya estado en Londres.

PARIS 11.—El *Diario Oficial* publica hoy el decreto reduciendo a medio por ciento el interés de los Bonos del Tesoro.

LONDRES 11.—La Sublime Puerta ha pedido explicaciones a Serbia en vista de sus armamentos.

El *Morning Post* da la grave noticia de haberse firmado una alianza entre Grecia y Serbia bajo los auspicios de Rusia.

SOFIA 11.—Se desmiente categóricamente que el Gobierno búlgaro tenga propósito de pedir a Serbia indemnización de Guerra.

LONDRES 11.—Reina tranquilidad. Se advierte cierta agitación en los barrios pobres, pero hasta ahora no se han formado grupos.

Se siguen tomando medidas de precaución.—*Fabra*.

LOS BANQUETES DE AYER

El más importante ha sido el de los federales pactistas, que se han reunido en la fonda de los Leones.

A las ocho y media próximamente comenzaron a comer, y cerca de las once se iniciaron los brindis. Hicieron uso de la palabra los Sres. Castañe, Balanzategui, Terrados; Correa Zañtrilla, representante del periódico *La República*; Armentia; Rejué; Siro Pérez; Plaza; Puente; García Arroyo; García Pelayo; Eleuterio Martínez; Ambers Navarro y otros.

Se leyó un telegrama de los presos políticos de Ciudad-Real, en el cual felicitaban a los congresados.

La comisión había invitado previamente a los señores Pi, Salmeron, Castelar y Figuerola, excusándose por varios motivos dichos señores.

El Sr. Pi manifestó a la comisión que, no habiendo asistido a otras invitaciones análogas, no le parecía oportuno acudir a la de esta noche.

A los demás señores antes referidos, la comisión no consiguió verlos.

Ha presidido el acto el Sr. Aguilera, por hallarse enfermo el Sr. Sanchez Perez.

El tono de los discursos ha sido generalmente exaltado, sosteniendo todos los oradores calurosamente la coalición republicana.

Merecen especial mención los brindis de los exdiputados Correa Zañtrilla y Armentia.

El primero sostuvo elocuentemente la necesidad de la coalición, insistiendo y declarando que se imponía ésta, pero que no por eso abandonaría el partido la intransigencia en sus principios.

Hizo un entusiasta elogio del Sr. Pi, declarando en su nombre que está dispuesto a entrar en la coalición a pesar de lo que en contrario se haya dicho.

Concluyó afirmando que el partido federal no era un partido de esclavos como algunos de él insignes mala fe suponían, sino que eran amigos que ayudaban al Sr. Pi a realizar el triunfo de la República.

El discurso del Sr. Armentia fué muy ingenioso y un tanto duro para los jefes de las fracciones republicanas, pues dijo que si alguno de los representantes de aquellas se negaban a firmar y sostener la coalición debía excomulgarse e imponerse la presión de ellos, pues de esta manera darían frutos los trabajos revolucionarios y podrían hacer lo otro.

Aludió a la cuestión obrera en Londres y dijo que esto entristecía y angustiaba a nuestras clases conservadoras.

Dijo que debía hacerse algo práctico en beneficio de los correligionarios que sufren prisión, citando el ejemplo de Bejar Sellés, redactor de *La Vanguardia*, que después de hallarse preso a consecuencia de haber dicho en aquel periódico «que al Papa se le había atravesado la hostia en forma de Borrego», estaba hoy en libertad, pero enfermo y devalúo.

Propuso, y fué aceptado por unanimidad, se colocase una bandeja a la puerta para que cada individuo depositase su óbolo, con lo cual podría remediarse dicho señor.

Los delegados Sres. Ayuso, Chinchilla, Mesa y Almería, han asistido a la reunión, que se ha verificado en medio del mayor orden.

El acto terminó después de la una de la madrugada.

En el celebrado por los federales orgánicos en la tarde de ayer, pronunciaron discursos los señores Ripa, Casalduero y Chavarrí y los representantes de nuestros colegas *El Liberal* y *El Progreso*.

Todos manifestaron la necesidad de una sincera coalición de los partidos republicanos y la fusión entre los afines pactistas, zorrillistas e históricos, restando completa conformidad y orden, predominando la idea de imponer este criterio a los jefes de las fracciones.

En el Inglés se han celebrado también dos banquetes: uno de 35 cubiertos, posibilistas, y otro, menos número, de progresistas-democráticos.

En el café Fornos celebraron también el aniversario de la proclamación de la República en España, los redactores de nuestro colega *El Liberal* con un banquete íntimo. No hubo brindis.

En el círculo democrático-progresista, hubo velada política, en la que se pronunciaron discursos entusiastas por los señores Llano y Persi, Gonzalbo, Cuesta y otros.

Presidió el Sr. Trompeta (D. Dionisio) y a propuesta del mismo, se acordó dirigir un telegrama a las comisiones ejecutivas de los banquetes de Valladolid y Zamora.

La reunión terminó a las doce y media.

Londres se arregla. LONDRES 10 (11:50 noche).—La policía ha dispersado los numerosos grupos que se habían formado en Deptford y otros puntos.

Las turbas no han opuesto resistencia.

Comienza a restablecerse la confianza en el espíritu público, que durante las primeras horas de la noche estaba poseído del mayor pánico, en vista de los rumores exagerados que circulaban con referencia a noticias de los barrios del Sur y de los pueblos de Deptford y Greenwich.

Según telegrafía las autoridades de estos puntos, los desórdenes ocurridos allí no han revestido ninguna gravedad, siendo insignificantes los desperfectos causados por los alborotadores.

LONDRES 11 (6:40 mañana).—Via cable Vigo.—No ha ocurrido novedad durante el resto de la noche.

Los jefes socialistas, contra los cuales se han dado mandatos de prisión, no han sido todavía habidos.

Temporales en Argel. PARIS 10.—Los telegramas de la Argelia dan detalles de la horrible tempestad que se desencadenó en las costas de aquella colonia.

La fuerza de las olas eran tan grandes en el puerto de Argel, que invadieron una parte del muelle, arrastrando varios bloques. Tuvieron que suspenderse todas las faenas de carga y descarga.

Una docena de bloques del puerto de Orán fué precipitada por las olas al interior del mismo. Las averías en las embarcaciones pequeñas surtas allí, han sido muchas y de consideración.

En Arzar, los daños son muy grandes. El faro que estaba al extremo del muelle ha desaparecido, así como una parte del material de las obras del puerto.

Los rios Luach, Salsaf y Zeramina se han desbordado inundando una grande extensión de terreno. Las desgracias materiales son enormes.

Por fortuna no hay que lamentar ninguna personal.

En Msila se han vuelto a sentir fuertes temblores de tierra.

No se tienen noticias de que hayan ocasionado ninguna víctima.

¿Cuándo acabarán? PARIS 10.—Una parte de los obreros de San Quintín, declarados en huelga, han vuelto hoy a trabajar.

Se espera que la huelga terminará por completo.

Mejoría de una princesa. MARSELLA 10.—Un despacho de Cannes dice que la princesa Vladimir se encuentra mejor con el cambio de clima, pudiendo salir ya a paseo.

El príncipe ha alquilado una gran casa, pues se propone permanecer con su familia una larga temporada en Cannes.

Empeora la cuestión de Oriente. LONDRES 11.—Los despachos sobre la cuestión de Oriente que publican los periódicos de esta mañana, revelan que las dificultades, lejos de disminuir, toman mayor cuerpo.

Ni hay el acuerdo que se suponía entre las potencias, ni Rusia observa una actitud equívoca, y Francia no quiere comprometerse a nada, ni Turquía está dispuesta a seguir por el camino de las concesiones, ni Grecia ni Serbia quieren renunciar a los preparativos belicosos.—*Fabra*.

En los escaparates de las joyerías de Marzo y Ansorena, carrera de San Jerónimo, se expusieron ayer algunas de las joyas que han de pertenecer a S. A. la infanta doña Eulalia.

Tanta fué la gente curiosa que se acercaba a contemplar los regalos nupciales, que el tránsito por la expresada calle era punto menos que imposible.

Ayer llegaron a Madrid los Sres. Arroyo (D. Enrique) y La Presilla (D. José), procedentes de Alcoy.

El señor ministro de Fomento ha recibido una exposición de los ministrantes y practicantes de Zaragoza, los cuales solicitan sea suprimida en absoluto dicha carrera por creer, a juicio de ellos, carece de razón de ser, y en su defecto que se cree una nueva carrera de cirujano-practicante con estudios más vastos que los que aquellos tienen, y para lo cual estos pudieran canjear sus títulos por los nuevos, mediante la ampliación de las asignaturas que fueran necesarias.

Los expositores hablan de la multitud de pueblos de escaso vecindario, a donde no pueden ir a prestar sus servicios los licenciados o doctores en medicina y cirugía, o donde uno solado estos sirve a un tiempo a varios pueblos. En muchos sólo existe un practicante, que en casos de necesidad llena algún servicio sanitario; pero que en ocasiones tiene que cruzarse de brazos viendo morir a alguien, a quien acaso podría salvar si tuviera facultades para prestarle auxilio, tal como la exposición solicita.

Por último, los solicitantes creen que esta carrera médica de cirujanos-practicantes se podría cursar en tres años, correspondiendo al primero el estudio elemental de anatomía y fisiología, al segundo el de patología externa, clínica quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, y al tercero el de clínica quirúrgica, partos, terapéutica y arte de recetar.

GACETA

(LA DE HOY PUBLICARÁ ESTAS DISPOSICIONES)

GUERRA.—Real decreto aprobando el reglamento de organización del ejército territorial de las islas Canarias.

Reglamento a que se refiere el decreto precedente.

Real orden disponiendo que provisionalmente la zona militar núm. 30, establecida actualmente en Seo de Urgel, traslade su capitalidad a Solsona.

MARINA.—Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de comandante de ingenieros de los departamentos de Cádiz y Cartagena, respectivamente, los inspectores de ingenieros de la Armada D. Prudencio Urculla y D. Bernardo Berro y Ochoa.

—Otros nombrando comandante de Ingenieros del departamento de Cádiz, a D. Bernardo Berro y Ochoa, y del de Cartagena, a D. Joaquín T. Gores y Fábregas.

—Otros nombrando oficial primero del ministerio de Marina, a D. Pelayo Alcalá Galiano.

—Otros nombrando vocal de la junta encargada de redactar un Código penal marítimo, al brigadier de infantería de marina D. Antonio Vinar y Gacino.

—Otros disponiendo que cese en el cargo de asesor del ministerio de Marina, el ministro togado del cuerpo jurídico de la Armada D. Rafael de Aguilar y Angulo, marqués de Villamarin, y nombrando en su lugar a D. José Alvarez y Galvez.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que desde primeros de Abril próximo rijan en la isla de Cuba la instrucción que se acompaña para la cesación y administración de la Renta y Timbre del Estado.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que el caramelo líquido contenido en barriles adeude los derechos fijados para el azúcar extranjero por real decreto de 5 de Octubre de 1884, y que se reduzca la tara oficial de 10 por 100 de peso bruto.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. A. Cantero, por un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara que aprobó el aforo de una partida de vidrios planos para vidrieras contenidos en cajas cuya mercancía fué presentada al despacho en aquella aduana.

—Otros nombrando comandante de Ingenieros del departamento de Cádiz, a D. Bernardo Berro y Ochoa, y del de Cartagena, a D. Joaquín T. Gores y Fábregas.

—Otros nombrando oficial primero del ministerio de Marina, a D. Pelayo Alcalá Galiano.

—Otros nombrando vocal de la junta encargada de redactar un Código penal marítimo, al brigadier de infantería de marina D. Antonio Vinar y Gacino.

—Otros disponiendo que cese en el cargo de asesor del ministerio de Marina, el ministro togado del cuerpo jurídico de la Armada D. Rafael de Aguilar y Angulo, marqués de Villamarin, y nombrando en su lugar a D. José Alvarez y Galvez.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que desde primeros de Abril próximo rijan en la isla de Cuba la instrucción que se acompaña para la cesación y administración de la Renta y Timbre del Estado.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que el caramelo líquido contenido en barriles adeude los derechos fijados para el azúcar extranjero por real decreto de 5 de Octubre de 1884, y que se reduzca la tara oficial de 10 por 100 de peso bruto.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. A. Cantero, por un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara que aprobó el aforo de una partida de vidrios planos para vidrieras contenidos en cajas cuya mercancía fué presentada al despacho en aquella aduana.

—Otros nombrando comandante de Ingenieros del departamento de Cádiz, a D. Bernardo Berro y Ochoa, y del de Cartagena, a D. Joaquín T. Gores y Fábregas.

—Otros nombrando oficial primero del ministerio de Marina, a D. Pelayo Alcalá Galiano.

—Otros nombrando vocal de la junta encargada de redactar un Código penal marítimo, al brigadier de infantería de marina D. Antonio Vinar y Gacino.

—Otros disponiendo que cese en el cargo de asesor del ministerio de Marina, el ministro togado del cuerpo jurídico de la Armada D. Rafael de Aguilar y Angulo, marqués de Villamarin, y nombrando en su lugar a D. José Alvarez y Galvez.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que desde primeros de Abril próximo rijan en la isla de Cuba la instrucción que se acompaña para la cesación y administración de la Renta y Timbre del Estado.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que el caramelo líquido contenido en barriles adeude los derechos fijados para el azúcar extranjero por real decreto de 5 de Octubre de 1884, y que se reduzca la tara oficial de 10 por 100 de peso bruto.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. A. Cantero, por un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara que aprobó el aforo de una partida de vidrios planos para vidrieras contenidos en cajas cuya mercancía fué presentada al despacho en aquella aduana.

—Otros nombrando comandante de Ingenieros del departamento de Cádiz, a D. Bernardo Berro y Ochoa, y del de Cartagena, a D. Joaquín T. Gores y Fábregas.

—Otros nombrando oficial primero del ministerio de Marina, a D. Pelayo Alcalá Galiano.

—Otros nombrando vocal de la junta encargada de redactar un Código penal marítimo, al brigadier de infantería de marina D. Antonio Vinar y Gacino.

—Otros disponiendo que cese en el cargo de asesor del ministerio de Marina, el ministro togado del cuerpo jurídico de la Armada D. Rafael de Aguilar y Angulo, marqués de Villamarin, y nombrando en su lugar a D. José Alvarez y Galvez.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que desde primeros de Abril próximo rijan en la isla de Cuba la instrucción que se acompaña para la cesación y administración de la Renta y Timbre del Estado.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que el caramelo líquido contenido en barriles adeude los derechos fijados para el azúcar extranjero por real decreto de 5 de Octubre de 1884, y que se reduzca la tara oficial de 10 por 100 de peso bruto.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. A. Cantero, por un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara que aprobó el aforo de una partida de vidrios planos para vidrieras contenidos en cajas cuya mercancía fué presentada al despacho en aquella aduana.

—Otros nombrando comandante de Ingenieros del departamento de Cádiz, a D. Bernardo Berro y Ochoa, y del de Cartagena, a D. Joaquín T. Gores y Fábregas.

—Otros nombrando oficial primero del ministerio de Marina, a D. Pelayo Alcalá Galiano.

—Otros nombrando vocal de la junta encargada de redactar un Código penal marítimo, al brigadier de infantería de marina D. Antonio Vinar y Gacino.

—Otros disponiendo que cese en el cargo de asesor del ministerio de Marina, el ministro togado del cuerpo jurídico de la Armada D. Rafael de Aguilar y Angulo, marqués de Villamarin, y nombrando en su lugar a D. José Alvarez y Galvez.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que desde primeros de Abril próximo rijan en la isla de Cuba la instrucción que se acompaña para la cesación y administración de la Renta y Timbre del Estado.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que el caramelo líquido contenido en barriles adeude los derechos fijados para el azúcar extranjero por real decreto de 5 de Octubre de 1884, y que se reduzca la tara oficial de 10 por 100 de peso bruto.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. A. Cantero, por un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara que aprobó el aforo de una partida de vidrios planos para vidrieras contenidos en cajas cuya mercancía fué presentada al despacho en aquella aduana.

—Otros nombrando comandante de Ingenieros del departamento de Cádiz, a D. Bernardo Berro y Ochoa, y del de Cartagena, a D. Joaquín T. Gores y Fábregas.

—Otros nombrando oficial primero del ministerio de Marina, a D. Pelayo Alcalá Galiano.

—Otros nombrando vocal de la junta encargada de redactar un Código penal marítimo, al brigadier de infantería de marina D. Antonio Vinar y Gacino.

—Otros disponiendo que cese en el cargo de asesor del ministerio de Marina, el ministro togado del cuerpo jurídico de la Armada D. Rafael de Aguilar y Angulo, marqués de Villamarin, y nombrando en su lugar a D. José Alvarez y Galvez.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que desde primeros de Abril próximo rijan en la isla de Cuba la instrucción que se acompaña para la cesación y administración de la Renta y Timbre del Estado.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que el caramelo líquido contenido en barriles adeude los derechos fijados para el azúcar extranjero por real decreto de 5 de Octubre de 1884, y que se reduzca la tara oficial de 10 por 100 de peso bruto.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. A. Cantero, por un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara que aprobó el aforo de una partida de vidrios planos para vidrieras contenidos en cajas cuya mercancía fué presentada al despacho en aquella aduana.

—Otros nombrando comandante de Ingenieros del departamento de Cádiz, a D. Bernardo Berro y Ochoa, y del de Cartagena, a D. Joaquín T. Gores y Fábregas.

—Otros nombrando oficial primero del ministerio de Marina, a D. Pelayo Alcalá Galiano.

—Otros nombrando vocal de la junta encargada de redactar un Código penal marítimo, al brigadier de infantería de marina D. Antonio Vinar y Gacino.

—Otros disponiendo que cese en el cargo de asesor del ministerio de Marina, el ministro togado del cuerpo jurídico de la Armada D. Rafael de Aguilar y Angulo, marqués de Villamarin, y nombrando en su lugar a D. José Alvarez y Galvez.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que desde primeros de Abril próximo rijan en la isla de Cuba la instrucción que se acompaña para la cesación y administración de la Renta y Timbre del Estado.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que el caramelo líquido contenido en barriles adeude los derechos fijados para el azúcar extranjero por real decreto de 5 de Octubre de 1884, y que se reduzca la tara oficial de 10 por 100 de peso bruto.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. A. Cantero, por un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara que aprobó el aforo de una partida de vidrios planos para vidrieras contenidos en cajas cuya mercancía fué presentada al despacho en aquella aduana.